



Publicada la resolución de atribución en el BOE

## Industria atribuye el número telefónico 011 al servicio de información sobre tráfico y auxilio en carretera

- A través de este nuevo número se facilitará a los usuarios información actualizada sobre el estado y las incidencias del tráfico en todo el territorio nacional.
- Mediante este número fácil de recordar se mejorará el acceso de los usuarios a la información disponible y a los servicios de auxilio en carretera.
- El precio de las llamadas al 011 no podrá superar el correspondiente a una llamada de ámbito nacional.

07.10.10. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha aprobado una Resolución por la que se atribuye el número 011 al servicio de información sobre tráfico y auxilio en carretera.

La Resolución, que ya se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), se tramitó a instancias de la Dirección General de Tráfico con el objetivo de mejorar el servicio que ha venido prestando hasta la fecha mediante el número de nueve cifras 900 123 505.

El Gobierno Vasco proporcionará este servicio en el ámbito territorial de su Comunidad Autónoma, al disponer de las competencias correspondientes en materia de tráfico.

El servicio 011 será accesible desde todo el territorio nacional y suministrará información actualizada y completa relativa al conjunto del Estado sobre el estado del tráfico y las incidencias de cualquier tipo y las restricciones a la circulación de mercancías peligrosas, vehículos

pesados u otras. Las entidades prestatarias deberán acordar los mecanismos de intercambio de información pertinentes para la adecuada prestación del servicio.

Todos los operadores fijos y móviles deberán encaminar las llamadas al 011 en un plazo máximo de cuatro meses desde que la DGT y el Gobierno Vasco dispongan la puesta en marcha del servicio.

La fácil memorización del número 011, unida a la aplicación de un precio similar al de las llamadas nacionales a fijo o a móvil, permitirá a sus prestadores proporcionar un servicio de mejor calidad que redundará en beneficio de los usuarios.